

breviario es mi alegría decía S. Francisco de Sales. A su muerte su breviario que había dejado en el monasterio de la Visitación, en Borgoña, se abrió solo y llenó de suaves olores toda la habitación. Resar el Oficio divino, decía S. Alfonso de Ligorio, no es una carga, sino una fuente de verdaderas delicias.

Las Religiosas mas ilustres estaban penetradas de los mismos sentimientos. Sta Catarina de Boloña deseaba morir resando el Oficio. Le tenía tanta estimación, que quiso escribirlo todo entero con su propia mano; y estaba tan penetrada de lo que escribía, que las lagrimas se escapaban de sus ojos retirandole las paginas que iluminaba con colores, porque no perdieran su belleza. Se ha conservado en su monasterio, como una preciosa reliquia este breviario adornado de pinturas de N. S. Jesucristo, de la SS. Virgen y de los santos.

La recitación del breviario nó solo es una fuente de delicias sino también un medio de santificación. S. José Cupertino le decía á M. Claver obispo de Potenza: "Si queréis santificar á vuestro clero, tratad de conseguir dos cosas: que reciten con piedad el oficio y que digan la misa con fervor." He aquí por qué decíamos, y lo repetiremos, que el breviario es una incomparable obra maestra de delicias y un poderoso medio de santificación.

(Concluirá).

MUNIFICENCIA DEL PAPA.

Hace poco tiempo que murió en Orvieto, su patria, la riquísima señora viuda de Lazzarini, dejando su patrimonio, que ascendía á dos millones de francos, al Santo Padre. Al saber esto los "liberales" de Orvieto, levantaron protestas, gritos é insultos, presentando presuntos herederos y varios documentos con que intentaron anular la donación, pero todo fué inútil, el testamento hablaba claro.

Entre las propiedades de esa señora, hay un suntuoso palacio construido por Monaldeschi, en la primera mitad del siglo XV, cuyo palacio pasó á propiedad de los condes Marciano.

León XIII, para demostrar á los "liberales," de Orvieto que no intenta quitarles el beneficio que ellos dicen les corresponde, ha hecho restaurar dicho palacio para dedicarlo á colegio para los pobres y á hospicio para los huérfanos de los artesanos, dotándolo con las rentas del patrimonio para el sostenimiento de los acogidos.

Este Instituto se titulará de León XIII.

Si no cegara el espíritu de secta á tanto infeliz como da oídos á las palabras de los modernos redentores, bien pronto verían el contraste que presentan ante este ejemplo los que no solo no dan nada á ese pueblo que tanto adulan, sino que le quitan hasta el pan que necesita para sostenerse.

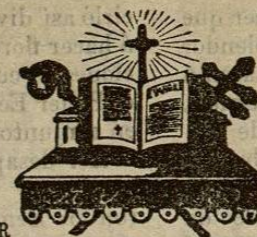
ORDENES.

Habiendo celebrado Ordenes Sagradas el Illmo. Sr. Arzobispo el día 3 del corriente en la Iglesia de Sr. San José, recibieron el Presbiterado los SS. que á continuación se expresan:

Sr. Presb. D. Jesús del Carmen Amado.
 " " Manuel P. Amado.
 " " Tomás Ruelas.
 " " Agustín Aguirre Ramos.
 " " Salomé Gutiérrez.
 " " J. Refugio Jiménez.
 " " Benjamín Quezada.
 " " Francisco de A. Ramírez.
 " " Encarnación G. Rivera.
 " " Delfino Reyes.
 " " Luis Rodríguez.
 " " Agapito Ramírez.
 " " José M. Arreola.
 " " Librado Arreola y
 " " Juan Castellanos.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Farga.--D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, DICIEMBRE 22 DE 1893.

NUM. 48.

SECCION I.

CARTA

DE S.S. LEON XIII,

Papa por la Divina Providencia,

Á LOS OBISPOS ESPAÑOLES.

Venerables hermanos, salud y bendición Apostólica.

Bien sabéis que con celo y vigilancia grandes, Nos nos hemos aplicado desde nuestra exaltación al gobierno de la Iglesia, á conservar y acrecentar en vuestra Nación la fé católica, y en primer lugar en afirmar la concordia de las almas, y á excitar el ardor del Clero, fecundo en frutos de salud. Ahora, animados del mismo interés para con vosotros, Nos hemos pensado en vuestros jóvenes seminaristas.

Nos hemos querido poner nuestros cuidados en contribuir á su educación, después de haber conferenciado con vosotros.

Nos deseamos que esto sirva de nueva prenda de la paternal benevolencia con que acostumbramos rodearos á todos vo-

sotros, y con justicia en verdad; pues Nos nos acordamos de los grandes hechos realizados por España. Nos no ignoramos vuestra viva é inquebrantable constancia en la fé de vuestros padres y en la obediencia á la Santa Sede. Esta virtud ha sido la principal causa de la gloria y del poderío que ha adquirido vuestra nación, y cuyos monumentos históricos son testimonio elocuente. Todavía recordamos [y Nos no queremos pasar en silencio este hecho], que en medio de las crueles circunstancias, nos han llegado de España muchos y deseados consuelos. Es para Nos, pues, muy grato, responder á vuestros buenos oficios con pruebas de Nuestro afecto.

El clero español ha brillado mucho tiempo como viva lumbrera en las ciencias divinas y en las bellas letras; gracias á estos talentos, ha contribuido grandemente á la grandeza de la fé cristiana y al renombre de su Patria.

No han faltado en sus filas hombres distinguidos que, aceptando la misión de patrocinar las artes más excelentes, las han prestado su apoyo conforme á las circunstancias. Tampoco han faltado espíritus perfectamente preparados en el estudio de la filosofía y de la teología, y también en el culto de las letras.

Sabemos cuánto se ha hecho por el esplendor de estas ciencias, por una parte, por la liberalidad de los Reyes católicos, por otra, por los trabajos y el celo de los

gio de Estudios, por escrito, como con los Arzobispos citados, y estos tendrán cuidado de entenderse á este propósito con sus colegas los Obispos de España.

Os toca, venerables hermanos, ayudarnos en tal obra, y esto con tanto celo y ardor como lo demanda este asunto de vuestras virtudes episcopales.

Entre tanto, venerables hermanos, como prenda de nuestra paternal venerencia, Nos concedemos de corazón en Jesucristo Nuestra bendición al clero y á los fieles confiados á vuestros cuidados.

Dado en Roma, cerca de San Pedro á 25 días del mes de octubre del año 1893, décimosexto de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

S. CONGREGACION de RITOS.

SOBRE LA TRASLACION DE LA FIESTA DE SR. S. Jose, de la Anunciacion de la Virgen y de la Natividad de San Juan Bautista.

—En 15 de Agosto de 1892 determinó la Sagrada Congregación de Ritos que cuando la fiesta de San José coincida con el Domingo de Pasión, se traslade al lunes siguiente, y al miércoles después de la Dominica *in Albis* cuando cae dentro de la Semana Santa. Después se ha suscitado duda acerca de lo que debe hacerse con dicha fiesta cuando en ese lunes ó miércoles ocurre la fiesta del Patrón del lugar ó del Titular ó Dedicación de la Iglesia; y la Sagrada Congregación, preguntada, resuelve que se observe lo prescrito acerca de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; y que esta disposición se

haga extensiva á la Natividad de S. Juan Bautista y á la Anunciación de la Virgen en casos semejantes. La parte dispositiva del decreto de la Sagrada Congregación es como sigue:

An festum S. Joseph, Sponsi B. M. V., quum transfertur in feriam II post Dominicam Passionis, vel ad feriam IV post Dominicam in Aibus tamquam in sedem propriam, praeferrí debeat tam in ocurrentia quam in concurrentia festis primae classis etiam Patroni loci, Titularis et Dedicacionis Ecclesiae in praefatis diebus ocurrentibus?—*Festum S. Joseph in casu transferendum ad normam Decreti lati de festo Sanctissimi Cordis Jesu, nempe locum cedat tantummodo duplicibus primae classis, ceu Dedicacionis, ac Titularis Ecclesiae, locique Patroni, quando haec sub duplici praecepto fiant: quibus in casibus die immediate sequenti illud reponatur.*

Idem etiam statuit Sacra Congregatio pro simili incidentia quoad translationem festorum Nativitatis S. Joannis Baptistae, et Annuntiationis B. Mariae Virginis; suppressis quibuscumque anterioribus decretis diversum seu contrarium disponentibus. Die 27 Junii 1893.

Su Santidad ha aprobado esta resolución en 2 de Julio del mismo año.

SECCION III.—VARIEDADES.

BEATIFICACIONES.

Acaba de promulgar Su Santidad, en la Sala del Trono del Vaticano los decretos que confirman la autenticidad de los milagros examinados por la Congregación de Ritos en la causa de la beatificación de los Venerables Juan de Avila, confesor que fué de Santa Teresa y natural de Toledo, y Grassi, sacerdote de la Congregación del Oratorio. Muchos Cardenales, el Embajador de España, Diputaciones de los Institutos religiosos españoles y miembros del Oratorio, asistieron al acto. El Papa expresó la espe-

ranza de poder hacer otras dos beatificaciones antes de expirar el año de su Jubileo.

OFICIO DIVINO.

SU ORIGEN, SUS MODIFICACIONES, SU ACTUAL LITURGIA.

(Concluye.)

¿Y qué medio será más oportuno para obtener tales ventajas? Entre otras, comprender, entender, lo que se lee; pues aunque se cumple con la obligación del rezo recitándolo en latín, no obstante que no se comprenda este idioma, como sucede con las religiosas y quizá con algunos, sin embargo, sería de desear que se supiera lo que se dice por ser un poderoso aliciente para enervar al que lo recita. "Salmodead con inteligencia, dice el Espíritu Santo en el Salmo 46 *Psallite sapienter*. Por tal motivo la Iglesia, regida por el Espíritu divino, desea que se comprenda lo que se recita. ¿Qué se propone ella imponiendo á sacerdotes y religiosas la recitación del oficio divino? Honrar cada día tal misterio, tal santo. ¿Y cómo honrarlos convenientemente si no se les conoce, si no se sabe lo que de ellos se ha dicho?

Otro de los deseos de la Iglesia es que la recitación se haga lo más perfecto que sea posible, y que las palabras se pronuncien con atención; por lo que aconseja que al comenzarle, se recite la oración *Aperi* con la que se implora la gracia de Dios para hacerlo digna, atenta y devotamente, *ut digne, attente et devote hoc officium recitare valeam*; para lo que ayudará mucho comprender lo que se dice; pues si no es así, quizá el espíritu se disipe no fijándose, por no comprender lo que dice. Los más ilustres Doctores, S. Gerónimo, S. Agustín, Sto. Tomás, atestiguan cuanto nos ataca esta triste enfermedad del espíritu; para evitar la cual,

empleando los medios indicados, y uniendo además la consideración de lo que se ha leído, entendiéndose, se fijará mas la atención. "Si el Salmo ruega, dice S. Agustín, rogad; si gime, gemid; si habla de regozijos, regozijaos; si trata de esperanza, esperad; si se ocupa de temer, temed, por que todo lo que está escrito, es nuestro espejo". Esto hacía desde el siglo 17 el piadoso Alain de Solminhiac Obispo de Cahors, teniendo en sus labios lo que estaba en su corazón; si el Salmo hablaba de la bondad de Dios, lo amaba; si de su grandeza, se anonadaba á sus pies; si de su misericordia, le daba gracias por haberla tenido con él. Interminables seríamos si nos ocupáramos de mas citas. Concluyamos, pues, que es necesario, es de desearse comprender lo que se dice. ¿Y como comprenderlo, si el breviario está en latín? Algunos, ó la mayor parte de los Sacerdotes lo obtendrán recitándolo en el idioma en que está escrito; tal vez algunas religiosas; pero todos los demás, no lo conseguirán. ¿Que hacer pues para llenar este lago? Tener una traducción del breviario en el idioma patrio. La Francia acaba de satisfacer esta necesidad. Ha aparecido tal traducción en francés hecha por un benedictino Don Germán María Moria, cuya erudición no tiene ejemplo, habiendole añadido, al pie de las páginas notas explicativas de muchos pasajes de difícil inteligencia de la S. Escritura, así como rúbricas del breviario de autores concienzudos, como decretos de las Congregaciones relativas.

Si hay y es conocida esta traducción, ¿á que viene recomendar, se nos dirá tanto la que acaba de aparecer? Por que tales ejemplares de aquella son tan escasos, que casi no se conocen; y aunque se encontraran, su estilo no corresponde á la época presente, y por que se encontrarían incompletos, pues hace mas de cien años que se hizo; y el número de Santos se ha duplicado, así como añadido muchas fiestas de N. S. Jesucristo, de la SS. Virgen y de Santos, pues puede decirse que ahora, es mas del doble el

Obispos, á todos los cuales la Santa Sede ha alentado y favorecido por cuantos medios ha podido.

Se ha aplicado siempre en hacer que ni la luz de la filosofía, ni el esplendor de una civilización adelantada, faltasen á la santidad de las costumbres cristianas.

En este punto, rico patrimonio de gloria, lo habeis recibido por hombres á quienes pocos pueden compararse: Francisco Suárez, Juan Lugo, Francisco de Toledo y, sobre todo, Francisco Jiménez. Este último, bajo la dirección y los auspicios de los Pontífices romanos, pudo llegar á una ciencia tan noble, que no sólo iluminó con ella á España, sino también á Europa. Hablamos aquí de la Universidad establecida por él en Alcalá de Henares, gracias á la cual los jóvenes, "revestidos en medio de la Iglesia de "Dios del esplendor de la sabiduría, y "brillantes como las estrellas de la mañana, pueden iluminar á los demás hombres en la vía de la verdad." (Alejandro VI, Bula *Inter Caetera*.)

De este terreno, cultivado tan hábilmente y con tanto celo, nació la cohorte de doctores ilustres que convocados al Concilio de Trento por el Pontífice Romano y por el Rey católico, colmaran las esperanzas de ambos. No sorprende, por otra parte, que España haya visto nacer tan grandes hombres. En efecto, sin hablar del vigor natural de los espíritus, se hallaban auxiliados y protegidos con toda clase de elementos dispuestos para llevar los estudios á la perfección. Basta recordar las grandes Universidades de Alcalá y de Salamanca, que bajo la vigilante dirección de la Iglesia, fueron magníficos asilos de la sabiduría cristiana. A este recuerdo, se añade naturalmente el de los colegios en que estuvieron multitud de eclesiásticos distinguidos por su talento y por su amor á la ciencia.

Mas vosotros tenéis á la vista ahora, venerables hermanos, el cuadro de las desgracias de estos últimos tiempos. En medio de las revoluciones que durante

el siglo precedente y durante éste han conturbado toda la Europa, una tempestad violenta ha derribado y arrancado, por decirlo así, diversas instituciones destinadas á hacer florecer la ciencia y la fé; instituciones en cuya fundación el Poder Real y el Poder Eclesiástico habían consagrado en conjunto sus cuidados, y sus recursos.

Así desaparecieron las Universidades católicas y sus colegios; así desaparecieron los Seminarios, y decayó insensiblemente esa ciencia, que brotara tan abundante de sus grandes establecimientos. No hubieran, por lo demás, conservado su antiguo esplendor en medio de las guerras civiles y de las turbaciones que en varias ocasiones vinieron á contrariar los trabajos, si no hubieran dedicado sus afanes y sus bienes los reyes y la Iglesia juntamente.

La Santa Sede intervino en tiempo oportuno; y con el acuerdo del Poder civil, puso mucho celo en organizar los negocios eclesiásticos que la época precedente había subvertido. Siempre los principales objetos de sus cuidados fueron los Seminarios diocesanos, porque importa á la vez á los particulares y al bien público, que esos dominios de la piedad y de la ciencia fuesen restablecidos á su antiguo estado.

Pero sabéis que la reforma no se cumplió de hecho como se había deseado. Los recursos, en efecto, no eran suficientes. Además, el programa de los estudios no podía reflorcer con toda su gloria pasada, porque la desaparición de las antiguas Universidades había originado escasez de profesores competentes.

Los dos Poderes supremos se pusieron de acuerdo para decidir que se fundaran en ciertas provincias Seminarios *generales*, y que aquellos de los alumnos que hubieran recorrido todo el ciclo de los estudios teológicos, fueran admitidos según la antigua costumbre á recibir los grados académicos.

Pero muchos obstáculos han impedido é impiden hoy que de hecho se realicen esas condiciones.

Así, ahora que no existe ya el apoyo de las Universidades, se debe sentir mucho la falta de esos auxilios, sin los cuales el clero puede difícilmente aspirar al honor de una ciencia completa y profunda. Además, los hombres competentes están unánimes en pensar y afirmar que es necesario añadir algo á los estudios para que los haga perfectos, y adecuados.

Este es, pues, nuestro mayor cuidado, especialmente cuando fijamos la vista en los ejemplos de Nuestros predecesores, quienes no han dejado escapar ninguna ocasión de favorecer los altos estudios eclesiásticos. Pero su gran prudencia ha brillado notablemente en un punto, y es, que han procurado activamente atraer discípulos á esta ciudad centro de la fé católica y en reunirlos en estos colegios. Se han aplicado además á obrar así cada vez que esos jóvenes hallaban en su Patria menos apoyo para sus trabajos, ó que la enseñanza, sustraída á la vigilancia de la Iglesia, claudicaba.

Por esta razón se han fundado en Roma varios colegios, en los cuales los jóvenes extranjeros afluyen para hacer sus estudios religiosos. El fin de esta costumbre es que una vez revestidos del sacerdocio, empleen para el bien comun de sus conciudadanos los talentos y conocimientos que hubieran adquirido en la Ciudad Eterna. Como esta costumbre ha producido y produce aún abundancia de frutos saludables, Nos hemos pensado que haríamos una obra excelente aumentando el número de tales instituciones; por esto, Nos hemos abierto en Roma un Seminario para los armenios, otro para los jóvenes clérigos de Bohemia, y Nos hemos cuidado de devolver al de los maronitas su antiguo brillo.

Pero Nos advertíamos con pena que entre esta multitud de jóvenes, los originarios de vuestro país no estaban en tan gran número. Movidlo por la esperanza de obtener un resultado útil, hemos formado el proyecto de hacer de suerte que el Colegio Romano de clérigos españo-

les, fundado gracias al celo esclarecido de piadosos sacerdotes, no solo siga floreciente, sino que de día en día resulte más próspero.

Grato Nos es, pues, esperar que todos los súbditos de la Península Ibérica y de sus cercanas islas sometidas al Rey Católico, se reunirán en este Colegio, se colocarán bajo Nuestra autoridad, llevando una vida común, dirigida por hombres sabios y escogidos, para que se entreguen á los estudios que elevan por medio tan excelente el corazón y el espíritu.

Nos creemos que esta obra hallará un asilo y una morada bien apropiadas en el palacio llamado *Altempo*, del nombre de los Duques, sus primeros dueños, que ha llegado á ser propiedad Nuestra y de la Santa Sede. Lo que nos confirma en tal pensamiento es que este edificio se ha hecho ilustre por ser el santuario del Pontífice mártir, Aniceto, cuyas sagradas cenizas allí descansan y tambien por la memoria de San Carlos Borromeo.

Nos otorgamos, pues, y concedemos el uso y el usufructo de este palacio al Colegio de los Obispos de España, con la condición de que le destinen para recibir y hospedar á los alumnos de sus diócesis que hayan resuelto enviar á Roma para hacer allí sus estudios.

Pero á fin de que Nuestros proyectos se realicen cuanto antes, y que, sin embargo, haya tiempo de amueblar este palacio y dotarlo con todos los objetos necesarios, Nos deseamos que, entre tanto, los alumnos residan en otra parte determinada y apropiada á este uso: el palacio de la ilustre familia Alfieri.

Nos designamos á los Arzobispos de Toledo y Sevilla para que traten con Nos y nuestros sucesores de los asuntos importantes del Colegio. Por esta razón, el superior de este establecimiento deberá tratar todos los años de todos los negocios graves del Colegio, de la disciplina y costumbres de los alumnos, así con Nuestro Sacro cole-